



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 2.261.-

VISTO:

El Expediente C. M. N° 08497-1; y

CONSIDERANDO:

Que el Centro Ciudad de Rafaela nace el 26 de octubre del año 1932 por la iniciativa de un grupo de personas que se planteaba como objetivo fundamental hacer teatro.

Que es destacable la labor de sus socios fundadores: José Amongero, Valentina Acastello, Juan Lasserre, Emma Lucitelli, Nélide Chiarello, Teófilo Andrés, Ángel Compagnucci, Manuel Codorniú, José Caseilles, Cora Fernández, Pedro Giacosa, Antonio García, Dante Gentili, Francisco La Penna, Matilde Lucitelli, Antonio Terragni, Federico Zapater, Francisco Serrano, Rosendo Ruiz, Mariano Quirós, Altivano Minitti y Celia Musacchio.

Que el primer espacio con el que contó la institución para desarrollar sus actividades se encontraba ubicado en Boulevard Lehmann y Moreno, donde actualmente está el edificio de la Municipalidad de Rafaela.

Que, en el programa de mano que se entregó en el acto inaugural de la Sala Lasserre, se relataba: *"Y la institución niña oteó la necesidad del techo. Fueron sólo dos piezas cargadas ya de nostalgia, patinadas de años, vestidas de gris añejo... ... dentro, una mesa y unas pocas sillas, todas de segunda mano, adquiridas en algo más de diez pesos, pagaderos en módicas cuotas mensuales. Junto a la puerta lo único nuevo: una placa enlosada con la leyenda en grandes caracteres "CENTRO CIUDAD DE RAFAELA - Cultural- Filodramático - Recreativo".*

Que, ante el crecimiento de la actividad que desarrollaban, surgió la necesidad de contar con un espacio más apropiado y obtienen la locación del Teatro Victoria Manuel II de la Sociedad Italiana, espacio ideal en el que durante años se realizaron las representaciones teatrales, conciertos, ballets, recitales poéticos, exposiciones de artes plásticas, conferencias, recitales corales, etc.

Que, en 1969, luego de más de doce años de esfuerzo y trabajo de los integrantes del grupo que constituía el Centro Ciudad de Rafaela y la colaboración de la comunidad a través de industrias, comercios, entidades sociales, se inaugura la sala "B. Juan Lasserre" en un espacio propio ubicado en Boulevard Lehmann 218, en donde todavía hoy desarrolla sus actividades.

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

Que el Teatro lleva el nombre de Don B. Juan Lasserre, fundador del Centro, actor, director y dirigente de grandes cualidades artísticas y humanas quien fallece poco antes de ver terminada la sala.

Que a lo largo de estos 85 años la labor teatral ha sido continua y se estrenaron más de 150 obras de autores nacionales y extranjeros.

Que el Centro Ciudad de Rafaela fue quien formó la primera Orquesta Sinfónica de la ciudad, que fue dirigida por los maestros Luis Ricci y Nicolás Providenti, y posteriormente en el año 1940 se creó un Coro Mixto con la dirección del maestro Remo Pignoni.

Que en 1981 se forma la Agrupación Coral del Centro Ciudad de Rafaela que subsiguientemente se llamaría "Prof. Rubén Guarnaschelli" en homenaje al gran director que condujo los primeros pasos del coro.

Que también surge dentro la institución un grupo de actores que representan obras de teatro para niños escritas por Cristina Faraudello de Aimino dentro de un programa denominado REVISTA ORAL. Este espacio se denominó "Oralita" nombre que posteriormente tomó el elenco para seguir trabajando en teatro para niños.

Que, en febrero del año 2015, el edificio del Teatro "Juan B. Lasserre" es declarado Patrimonio Urbano de la ciudad a través del Decreto N° 4.067 y se incorpora al listado de bienes inmuebles protegidos por el Municipio.

Que como Cuerpo Legislativo local creemos importante destacar y reconocer la gran trayectoria del Centro Ciudad de Rafaela, institución que ha trabajado incansablemente desde su creación en la promoción y difusión de la cultura rafaquina, especialmente el teatro y el canto que se encuentran fuertemente arraigados en nuestra identidad rafaquina.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Declárese de Interés Municipal el Aniversario N° 85 de la creación de la institución cultural Centro Ciudad de Rafaela.

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

Art. 2º) Enviar copia de la presente al Intendente de la ciudad, Arq. Luis Castellano, a Secretaria de Cultura, Lic. María Josefa Sabellotti, y al Centro Ciudad de Rafaela.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese

Dada en la Sala de Sesiones del /////
CONCEJO MUNICIPAL DE /////
RAFAELA, a los diecinueve días //
del mes de octubre del año dos mil /
diecisiete.....

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAPEDÉ
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela